Morena alista sus elecciones internas: "sólo afiliados podrán participar"

El Ciudadano · 22 de junio de 2021

A meses de las elecciones internas de Morena en Puebla, el partido ya aseguró que sólo podrán participar afiliados



De cara al proceso de **elecciones internas de Morena en Puebla, este partido ya expresó** —y **hasta advirtió**— que sólo podrán participar afiliados. **Esto sería un claro mensaje a quienes buscan la dirigencia sin ser militantes.**

"Sólo aquellos militantes registrados en **el padrón de afiliados al partido y que logren obtener el triunfo como consejeros distritales**, son los que podrán acceder a un cargo dentro de las filas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena".

Edgar Garmendia

El mensaje de **Edgar Garmendia de los Santos**, **secretario general con funciones de presidente estatal en Puebla**, fue parte de los requisitos del partido para quienes busquen ya sea la dirigencia estatal o una secretaría.

Es de señalar que Garmendia fue nombrado con este cargo tras la destitución de Mario Bracamonte; por lo que el puesto de presidente estatal sigue vacante. Garmendia sería una de las personas que buscan la dirigencia de Morena Puebla, junto con Claudia Rivera y Gabriel Biestro.

El proceso interno de Morena contempla que **las y los aspirantes sean votados en sus respectivos distritos**, sólo las y los ganadores pueden aspirar a la dirigencia.

Estos son los pasos que seguirá la renovación de Morena en Puebla, de acuerdo con el partido:

- La renovación se desarrolla con la participación de militantes de los 300 distritos federales electorales.
- En cada distrito federal electoral se realizan congresos o asambleas distritales, en las que pueden participar todos los afiliados de Morena.
- En cada consejo distrital se elegirán 15 congresistas (hombres y mujeres), quienes
 posteriormente participarán en el Congreso Estatal que se prevé se realice en el último domingo del
 mes de octubre.
- En dicho Congreso estatal se elegirán a los 13 integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de Morena donde se incluyen las siguientes carteras:
- 1. Presidencia del CEE
- 2. Secretaría General
- 3. Secretaría de Finanzas
- 4. Secretaría de Organización
- 5. Secretaría de Jóvenes
- 6. Secretaría de Mujeres
- 7. Secretaría de Comunicación, Prensa y Propaganda
- 8. Secretaría de Educación, Formación y Capacitación Política
- 9. Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos
- 10. Secretaría de Estudios y Proyecto de Nación
- 11. Secretaría de Cooperativismo, Economía Solidaria y Movimientos Civiles y Sociales
- 12. Secretaría de Diversidad Sexual
- 13. Secretaría de Asuntos Indígenas y campo

También se prevé la renovación del Comité Ejecutivo Nacional durante los días 19 y 20 de noviembre.

Fuente: El Ciudadano